

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Domingo 2 de Octubre de 1904.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.225.

El Guadalete.

En el Instituto

Apertura del curso de 1904 á 1905

Solemne é interesante como
siempre, fué la apertura del nuevo
curso verificada ayer en nuestro
Instituto General y Técnico.

La asistencia de la representación
del Municipio, de las diferentes
corporaciones y entidades que
representan la cultura de nuestra
ciudad, dieron al acto particular
brillo y esplendor, resultando
por todos conceptos una fiesta
académica digna de la importancia
de ese centro docente, cuya
vida es timbre de honor para nuestro
pueblo.

Pero si siempre es grato á
todos cuantos sentimos acendrado
afecto á ese venerado centro
de enseñanza, verle emprender
cada año la nueva etapa de su
existencia que significa un nuevo
curso; ayer era todavía más
halagadora la satisfacción que en
todos los ánimos causaba, porque
por vez primera figuraban, en
aquella solemnidad como cate-
dráticos, cuatro nuevos profesores
jóvenes ilustradísimos, que en
unión del antiguo y docto profesorado
sabrán conservar el Instituto
Jerezano á la altura que
siempre ha logrado mantener, ha-
ciendo de él el centro de la ilustración
y de la cultura de nuestra
ciudad; á los parabienes y salu-
taciones que los señores Roma,
Portillo, Jordano y Martín recibieron
ayer, unimos los nuestros
muy sinceros y fervientes.

La fiesta académica se desarrolló con
arreglo al programa de costumbre,
subiendo al estrado del salón de actos
el Teniente de Alcalde Sr. Rodríguez
Carmona, que accidentalmente desem-
peña la alcaldía por ausencia del señor
Golomá, ocupando la presidencia que
le fué cedida por el director del Instituto
Sr. Argullós quien se sentó á su
izquierda. El General de Brigada Go-
bernador militar Sr. Figueroa, ocupó
la derecha del Sr. Alcalde, sentándose
además en los lugares inmediatos el
Teniente de alcalde D. José Primo de
Rivera, teniente coronel jefe del Depó-
sito de Sementales D. Andrés Brull, y
luego el Claustro de Catedráticos, auxi-
liares y ayudantes y los Sres. D. Salva-
dor Dastis, D. Manuel Martínez y Gar-
cía de la Peña, D. Sebastián de la Milla,
D. Nicolás Soro, los PP. Cobo y Car-
rretero, D. Carlos Kauffman, D. Ramón
García Reguera, D. Manuel Rey Nú-
ñez y D. Antonio Bastida.

Comenzado el acto, por ausencia del
Secretario D. Cayetano Castellón, á
quien reciente desgracia de familia
impidió su asistencia, el catedrático de
Latín D. Antonio Roma dió lectura á
la Memoria reglamentaria escrita por
aquél y de la cual copiamos los siguien-
tes párrafos relativos á los resultados
de la enseñanza en el Instituto:

MATRÍCULAS

Durante el curso de 1903 á 1904 se
han matriculado en este Instituto 538
alumnos, representando 1.849 inscrip-
ciones de matrícula, que distribuidos

unos y otras por Estudios y clases de
enseñanza, dan el resultado siguiente:

Table with columns: Estudios del Bachillerato, Enseñanza oficial, no oficial coleg., no col., Alumnos, Inscripciones.

Table with columns: Estudios elementales de Agricultura, Enseñanza oficial, no oficial coleg., no col., Alumnos, Inscripciones.

Table with columns: Estudios elementales del Magisterio, Enseñanza oficial, no oficial coleg., no col., Alumnos, Inscripciones.

Total general: alumnos, 538; inscrip-
ciones, 1.849.

EXÁMENES

Los verificados en el mes de Junio
ascienden á 1.571 que corresponden á
los siguientes Estudios y enseñanzas:

Bachillerato

Table with columns: Enseñanza oficial, no oficial colegiada, no colegiada, Total.

Agricultura

Table with columns: Enseñanza oficial, no oficial colegiada, no colegiada, Total.

Magisterio

Table with columns: Enseñanza oficial, no oficial colegiada, no colegiada, Total.

Total general 1.571

Durante los meses de Junio y Sep-
tiembre, han solicitado examen de in-
greso 134 alumnos de los cuales 131
han merecido la nota de Aprobados:
Verificados por 14 alumnos los ejer-
cicios especiales para obtener la cali-
ficación de Sobresaliente entre los
aprobados en el examen de ingreso,
el Tribunal consideró merecedores de
esta distinción á seis, contándose en-
tre éstos á cuatro de los nueve aspi-
rantes presentados por las Escuelas
públicas para optar á los premios que
concede el Excmo. Ayuntamiento.

Durante todo el curso han practica-
do los ejercicios del Grado de Bachi-
llér 52 alumnos, cuyas calificaciones
han sido las siguientes:

Table with columns: Sobresalientes, Aprobados, Suspensos, Total.

FRUTOS DE LA ENSEÑANZA

BACHILLERATO

Enseñanza oficial.
(Sobresalientes, 78; notables, 77; apro-
bados, 112; suspensos, 8.—Total, 275.

Enseñanza no oficial colegiada.
Sobresalientes, 147; Notables, 294;
aprobados, 469; suspensos, 22.—Tot-
al, 932.

Enseñanza no oficial no colegiada.
Sobresalientes, 65; notables, 51; apro-
bados, 126; suspensos, 16.—Total 258.

Total general: Sobresalientes 290;
notables, 422; aprobados, 707; suspen-
sos, 46.—Suman 1.465.

AGRICULTURA

Enseñanza oficial.
Sobresalientes, 17; notables, 7; apro-
bados, 4.—Total, 28.

Enseñanza no oficial colegiada.
Sobresaliente, 1; notables, 3; apro-
bados, 14; suspensos, 2.—Total, 20.

Enseñanza no oficial no colegiada.
Notable, 1; aprobados, 19.—Total, 20.
Total general: Sobresalientes, 18;
notables, 11; aprobados, 37; suspensos,
2.—Suman, 68.

MAGISTERIO

Enseñanza oficial.

Sobresalientes, 2; notables, 2; apro-
bados, 2.—Total, 6.

Enseñanza no oficial no colegiada.

Sobresalientes, 23; notables, 6; apro-
bados, 3.—Total, 32.

Total general: Sobresalientes, 25;
notables, 8; aprobados, 5.—Suman, 38.

RESUMEN

Enseñanza oficial.

Sobresalientes, 97; notables, 86; apro-
bados, 118; suspensos, 8.—Total, 309.

Enseñanza no oficial colegiada.

Sobresalientes, 148; notables, 297;
aprobados, 483; suspensos, 24.—Tot-
al, 952.

Enseñanza no oficial no colegiada.

Sobresalientes, 88; notables, 58;
aprobados, 148; suspensos, 16.—Total,
310.

Grados: sobresalientes, 8; notables,
0; aprobados, 41; suspensos, 3.—Tot-
al, 52.

Ingreso: sobresalientes, 6; notables,
0; aprobados, 125; suspensos, 0.—Tot-
al, 131.

Total general: sobresalientes, 347;
notables, 441; aprobados, 915; suspen-
sos, 51.—Resumen de los totales, 1.754.

PREMIOS.

Se han concedido 78 en asignaturas
y seis en los ejercicios para mejora
de nota entre los aprobados de in-
greso, como queda expuesto.

Tengo singular complacencia en
hacer especial mención, en nombre
del Claustro, de los brillantes alum-
nos pensionados por el Excmo. Ayun-
tamiento, Sres. D. José Oria de los
Ríos, quien ha obtenido cinco premios
en cinco asignaturas, D. Francisco
Navarro y Balao, que ha merecido
también cinco premios en otras tan-
tas asignaturas, y D. Juan Muñoz y
Ronda, que ha alcanzado tres pre-
mios en cuatro asignaturas.

Entre los graduados de Bachiller
durante el pasado curso, figuran los
meritísimos alumnos, también pen-
sionados por el Excmo. Ayuntamiento,
Sres. D. Rafael Navarro Balao, don
Antonio Heredia y Alonso y D. An-
drés Ferean y López, cuyos nombres
consigno en este lugar para legítima
satisfacción de los mismos, y para
que su constante asiduidad y ejem-
plar comportamiento levanten el espí-
ritu y enciendan el entusiasmo de la
juventud escolar congregada en este
solemne acto académico.

En la memoria se dedican frases
muy sentidas y delicado recuerdo á los
Sres. D. José Gallego y D. Julio Pérez
Carrión, catedrático de Matemáticas y
auxiliar de la Sección de ciencias res-
pectivamente, fallecidos durante el
curso anterior, así como el Marqués de
Misa, protector del Instituto.

Terminada la lectura de la Memoria
que fué muy celebrada, se procedió al
reparto de los premios á los alumnos á
quienes le habían sido concedidos en
los exámenes del curso anterior, cuya
lista insertamos á continuación:

ENSEÑANZA OFICIAL

D. Domingo Fernández y Fernán-
dez: Lengua castellana, Geografía de
Europa, Francés 2.º curso.

D. José Oria de los Ríos; Latín pri-
mer curso, Geografía de Europa, Arit-
mética, Dibujo 2.º curso, Gimnasia
2.º curso.

D. José Balbás y Montenegro: Latín
primer curso, Historia de España,
Francés primer curso.

D. Francisco Navarro y Balao: Latín
primer curso, Historia de España,
Francés 1.º, Geometría, Psicología y
Lógica.

D. José Rufz y González: Latín pri-
mer curso, Francés primer curso, Geo-
metría.

D. Rafael Navarro y Fernández:
Latín primer curso, Dibujo primer
curso.

D. José Soto y Abad: Francés pri-
mer curso.

D. Juan Muñoz y Ronda: Historia
universal, Francés, segundo curso,
Algebra y Trigonometría.

D. Miguel Molina y López: Francés
segundo curso, Algebra y Trigonome-
tría.

D. Manuel Cancela y Cómez, Fran-
cés segundo curso.

D. José Castrelo y Gómez, Fisiolo-
gía é Higiene.

D. Antonio Heredia y Alonso: Ética,
Historia natural, Agricultura y Téc-
nica agrícola.

D. Demófilo González y Martínez:
Historia Natural.

D. Francisco Junco y Reyes: Quí-
mica aplicada, Topografía, Agrimen-
sura, Técnica industrial, Ampliación
de la Agricultura, Práctica de Topo-
grafía y Agrimensura.

ENSEÑANZA NO OFICIAL COLE-
GIADA.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Puerto
de Santa María.

D. Augusto Caballero y Rubio: Len-
gua castellana.

D. Ramón Ortiz y Serrano: Lengua
castellana, Geografía general y de
Europa.

D. Augusto Alcalá y Henke: Geo-
grafía de España.

D. Ignacio Sanz y Escobedo: Histo-
ria de España.

D. Manuel Arévalo y Carrasco:
Francés primer curso.

D. Julio Turmo y Benjumeda: Fran-
cés primer año.

Don Atilino Alonso y González:
Historia Universal, Francés segundo
curso.

D. Tomás Paul y Martín Barbadillo:
Francés segundo curso.

D. Agapito Argüelles y Terán: Ética
y Rudimentos de Derecho, Historia
Natural.

Colegio de Escuelas Pías.—Sanlúcar
de Barrameda.

D. Julio Ramos y Hermoso: Francés
primer curso.

D. Alfonso Hernández Harana y
Ruiz: Francés segundo curso, Algebra
y Trigonometría.

D. José Lagomazzini y Franzón:
Psicología y Lógica.

D. Bartolomé Romero y Romero:
Psicología y Lógica.

D. Eduardo Coto y Florido: Ética y
Rudimentos de Derecho.

D. Federico Pérez y Pérez: Ética y
Rudimentos de Derecho.

Colegio de San Juan Bautista.—Jerez.

D. José Algaba y Tomé: Lengua
castellana.

D. Rafael Ferraro y Roquero: Fran-
cés segundo curso, Algebra y Trigo-
nometría.

D. Lorenzo Dastis y Cristeta: Ética
y Rudimentos de Derecho.

D. Vicente Pino y Balbontín: Arit-
mética.

D. Aurelio Segovia y Wehner: Arit-
mética.

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO CO-
LEGIADA (LIBRE).

D. Manuel Illanes y del Río: Psico-
logía y Lógica, Historia Literaria.

D. Pablo Armero y Castrillo: Alge-
bra y Trigonometría.

D. Antonio Freyre y García Leaniz,
Historia Literaria.

D. Rafael Navarro y Balao: Psico-
logía y Lógica, Historia Literaria,
Historia Natural, Agricultura y Téc-
nica Agrícola, Ética y Rudimentos de
Derecho.

D. Vicente Martínez y Gámez: Histo-
ria Natural, Agricultura y Técnica
Agrícola.

D.ª Eulalia Leal y Macedo: Historia
Literaria.

D.ª Asunción Martínez Otero: No-
ciones de Geografía é Historia, Peda-
gogía.

Alumnos de ingreso que han obteni-
do la calificación de sobresaliente:

D. Antonio Balbás y Montenegro.

D. José Díaz Borrego y Dianez.

D. Diego Rodríguez y de los Ríos.

D.ª Trinidad Bernal y Ledó.

D. Rafael Ortega y Salido.

D. Rafael Bascón y Moro.

Concluido el reparto de los premios,
el Alcalde declaró en nombre del Rey
abierto el curso de 1904 á 1905.

Terminado el acto oficial, las autori-
dades é invitados recorrieron las prin-
cipales dependencias del Instituto, de-
teniéndose especialmente en el Gabi-
nete de Historia Natural, donde pudie-
ron admirar el trabajo realizado en el
curso anterior por el ilustrado catedrá-
tico de dicha asignatura D. Antonio
Lora, quien ha hecho una notable cla-
sificación de los moluscos que allí exis-
tían, disponiendo su colocación en
apropiadas vitrinas que facilitan el
estudio de los alumnos, por lo que el
distinguido profesor recibió muchos
plácemes.

Reunieronse después todos en el sa-
lón de la Biblioteca, donde se había
colocado una bien servida mesa, sir-

viéndose un espléndido lunch, durante
el cual reinó la mayor animación, ha-
ciéndose votos por la prosperidad del
Instituto.

Antes de terminar tan agradable re-
unión, se pronunciaron oportunos y
elocuentes brindis, iniciándolos el Al-
calde accidental Sr. Rodríguez Carmona,
y siguiéndole el digno director del
Instituto Sr. D. Juan Argullós, el se-
ñor general Figueroa, el decano del
Colegio de Abogados D. Salvador Das-
tis, quien iba también en representa-
ción del Ateneo; los catedráticos seño-
res Portillo, Lora y de la Milla y el
teniente coronel Sr. Brull.

Todos los brindis se inspiraron en el
amor hacia el Instituto y su engrande-
cimiento y prosperidad futuros.

El brindis del señor de la Milla tuvo
una nota muy simpática, que fué favo-
rablemente acogida por el Sr. Alcalde
accidental; dijo el elocuente profesor
que el Municipio debiera costear las
matrículas y estudios á todos los alum-
nos pobres premiados en el examen de
ingreso, como se ha venido haciendo, y
no introducir este año la novedad de
hacerlo con uno solo de los premiados;
tuvo el señor de la Milla frases tan
sentidas y convincentes que el Sr. Ro-
dríguez Carmona manifestó que por su
parte se atrevía á ofrecer en nombre
del Ayuntamiento que así se haría por
parecerle muy justa la petición.

A las cinco de la tarde se retiraron
las autoridades é invitados, siendo des-
pedidos por el Sr. Director y Claustro
de profesores, y saliendo todos alta-
mente satisfechos de la solemnidad
académica á que habían asistido.

DESDE BERLÍN.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Tras de una interviu.—El pro-
tectorado de los católicos.—Su importan-
cia.—Nuncio en Pekín.—En contradicción.

Aun no hace ocho días que ha llega-
do á Berlín procedente del imperio
chino cierto político alemán, muy in-
terésado en una de las más importan-
tes empresas de exportación que existen
en Alemania, y con el cual nos unen
antiguas relaciones de amistad.

En la seguridad de que nadie mejor
que él podía decirnos algo nuevo
acerca de los asuntos del Extremo-
Oriente, y sobre todo de uno á que en
la actualidad se está prestando mucha
atención en los círculos diplomáticos
de Berlín y Viena— el de los católicos
de Oriente—no dudamos en pedirle su
opinión, y de lo que nos dijo vamos á
dar cuenta á nuestros lectores:

—Principio haciendo constar—nos
dijo nuestro amigo—que se ha exage-
rado mucho la importancia del prote-
ctorado de los católicos de Oriente y los
beneficios que disfruta la nación que lo
ejerce. Hace 15 ó 20 años, efectiva-
mente, tenía mucha importancia, pero
en la actualidad ha quedado reducida
á su mínima expresión.

“Debe tenerse en cuenta para apre-
ciar la importancia del protectorado
francés, que desde 1890 los misioneros
y demás católicos súbditos de Alema-
nia que residen en Oriente, están bajo
la protección del gobierno imperial,
que en idéntica situación se hallan los
austro-húngaros en la mayoría de las
regiones ó Estados orientales, y que en
1884, cuando Francia se hallaba en
guerra con China, quedó anulado en
gran parte el protectorado francés so-
bre los misioneros italianos, por haber
aprovechado el gobierno de Roma
aquella ocasión para descartar la in-
fluencia francesa sobre sus súbditos de
Oriente, habiendo tenido todos esos
hechos por consecuencia, el de que
actualmente y desde hace bastante tiem-
po Francia ejerza solamente su pro-
tectorado sobre un grupo muy peque-
ño, que forman los misioneros france-
ses, belgas y españoles, que ciertamen-
te son los que están en mayoría en
ninguno de los dos Orientes.

—¿Y qué puede Ud. decirme res-
pecto á cómo se piensa en Oriente so-
bre las consecuencias que puede tener
la actual situación de Francia y el Vati-
cano?
—La actual situación no inspira allí

zozobras, y lo mismo sucede en cuanto a las consecuencias que de ellas se pueden derivar.

Y a propósito de esto, puedo asegurar a Ud. que en Roma y Pekín se hacen trabajos para que en esta capital se halle representada oficial y directamente la Santa Sede, que es uno de los deseos que desde hace mucho tiempo se acaricia en el Vaticano.

No es la primavera vez que la Santa Sede emprende esos trabajos. En 1886, obedeciendo a esos deseos del Vaticano, nombró su legado apostólico en Pekín a monseñor Agliardi, actualmente cardenal arzobispo de Albano.

No obstante la escasa importancia que hoy tiene el protectorado francés, la cual ha sido pregonada urbi et orbi por Mr. Combes en un momento de olimpica soberbia, se compagina muy mal el desprecio que el gobierno francés dice sentir por el protectorado, y su conducta en China.

«Vea Ud., si no, lo que ocurre actualmente: Hace dos meses fueron asesinados tres misioneros belgas en Hon-Pei, e inmediatamente el ministro de Francia en Pekín hizo la debida reclamación, obteniendo la suma pedida en concepto de indemnización.

«Pero no ha parado aquí el asunto, sino que posteriormente el gobierno francés ha invitado al de Pekín a entregar un millón de francos para la construcción de una iglesia y un hospital católicos, y también en concepto de desagravios por el asesinato de los tres misioneros.

«Si efectivamente el gobierno de Francia desprecia el protectorado y no tiene interés en conservarlo, según dice, ¿cómo se explica esa exigencia de construir a costa de China una iglesia y un hospital?

«Cráme Ud., los maliciosos ven en ello un acto que se lleva a efecto para suavizar asperezas que existen en el camino de Francia a Roma.»

ARCEL.

Berlín 26 de Septiembre.

Remitido.

El profesor médico D. Juan J. del Junco nos envía el siguiente:

MI VINDICACIÓN

Habiendo trascendido al público la oposición tenaz de mis compañeros de Jerez, para que siguiera desempeñando el cargo de Subdelegado de Medicina, considero altamente justo y necesario para vindicarme de sus acusaciones darle publicidad al informe dictado por la Junta provincial de Sanidad y cuyo traslado con fecha 29 del pasado por conducto de la Alcaldía lo remite el Gobernador civil, después de aprobarlo, dándole carácter ejecutivo.

Mas antes de copiarlo voy a permitirle por vía de satisfacción que le debo al público donde ejerzo mi profesión, hacer algunas consideraciones sin entrar en prolijos detalles siempre enojosos para los extraños a la clase, y a fin de que la opinión quede formada y no se tergiversa por una excesiva prudencia que sería contraproducente seguirla guardando.

Algunos podrán creerse que reina en mi una extremada obececación al no haber querido dimitir el cargo de Subdelegado, ya que mis compañeros no me querían en ese puesto oficial; pero estoy seguro que el menos escrupuloso de los que me rodean, habría procedido de igual forma al encontrarse en las mismas circunstancias.

Resentida la clase por haber faltado al compromiso de no darse ninguno de alta en la contribución, hecho que no pude cumplir al no arriesgar el cargo oficial y quedar inhabilitado para cualquier otro, le di a la clase todo género de explicaciones incluso por escrito y de deshacer lo hecho, si tanta importancia le daban aquella disculpable infidelidad (la clase no está acostumbrada a recibirlos (!) sin que me dolieran prendas para una caballerosa transacción cuando ningún profesor podría tacharme de falta de compañerismo; siempre he sido fiel observador de la más severa moral médica y ahí están mis escritos semanales en la sección médica de EL GUADALETE que lo comprueba; que al ser nombrado Subdelegado, primeramente con carácter interino, persigo el intrusismo con mano enérgica, no molesto a mis compañeros en cuanto los datos que me pide la Superioridad puedo recogerlos por otro conducto; le expongo a esa misma clase que mis aptitudes y aficiones en la carrera se especializan en el ramo de Sanidad e Higiene; que mis méritos y servicios podrán justificarse por premios obtenidos en Sociedades científicas y Congreso y en servicios sanitarios presta-

dos en las localidades donde he ejercido; que mis aspiraciones y nobles anhelos se concretan a prestar mi modesto concurso al engrandecimiento de la Sanidad civil en España y sólo desempeñando el cargo de Subdelegado que había obtenido en público certamen, podría alcanzar, dados los horizontes que a estos cargos les abre la nueva Instrucción de Sanidad.

Todas estas reflexiones fueron inútiles hasta el punto de consignarse en el pliego de acusación dirigido al señor Gobernador de aquella fecha (Octubre de 1903) frases que lei y llegaron a mis ojos con la prontitud del rayo al mostrármese el citado pliego para confirmar el número de los que lo suscribían, frases que hicieron agolpar toda la sangre al rostro, reprimiendo los primeros impulsos que produjeron: «que se nombrase otro médico que más dignamente desempeñara el cargo».

«Otro profesor más digno para mis compañeros, cuando ningún mal les había proporcionado nunca? Otro compañero más digno que yo para desempeñar una plaza en el ramo de Sanidad que podría ser representada quizás con más pericia, pero jamás con más amor y abnegación?

Ni explicaciones amistosas, ni reflexiones profesionales, ni arrogancias dignas y prudentes bastaron para depurar la actitud... que no quiero calificar (sólo quiero olvidar) y por lo tanto hubo de quedar rotas todas las relaciones, excepto las mutuas en el ejercicio de la profesión; lo cual me extrañó gratamente dado el carácter de la acusación; lo mismo el no solicitarme la dimisión del cargo de Secretario del Colegio oficial de Médicos que por entonces desempeñaba, y como es sabido, es cargo de directa representación de la clase. Contraste singular e inexplicable.

Pues bien, si cualquiera de mis ilustrados lectores se hallase en caso semejante, ¿qué proceder hubiera usado? ¿Hubiese accedido a esos desconsiderados deseos y atrevidas pretensiones para darle más valor a sus acusaciones injustas? Y al profesor que se hubiese portado cual yo me porté, ¿debe calificarse de obeceado y de empeñarse en ejercer el cargo, contra la voluntad de sus compañeros? Cuando obtuvo el puesto oficial que se discute, ¿lo obtuvo por dictamen de sus compañeros? ¿Es requisito necesario para merecerlo, el beneplácito de ellos? Pues ¿cómo ha sido por consecuencia de concurso libre, al cual pudieron acudir todos los que se considerasen con derecho a optar a él?

Pero, ¿a qué seguir? La clase que no supo apreciar mis ingenuas explicaciones, ni aceptó la noble retractación de mi falta involuntaria, ¿qué sacrificio merecía?

El mejor testimonio a mi favor está en el informe emitido por la Junta provincial de Sanidad, que más abajo copio; informe aprobado por UNANIMIDAD, a cuya sesión, presidida por el Sr. Gobernador civil, D. Genaro Pérez Mozo, concurrieron los vocales siguientes:

D. Serafin Jordán, jefe del Laboratorio químico municipal.

D. Juan Cabrera, arquitecto provincial.

D. Antonio García Villaseca, Director de Sanidad exterior.

D. José M.ª Alberti, secretario de la Junta provincial de Beneficencia.

D. Amado García Boulier, de la Real Academia de Medicina.

D. Manuel Palomo, subdelegado de veterinaria.

D. Juan García Almansa, veterinario.

D. Antonio Estevénez, delegado de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra, presidente de la Cámara de Comercio.

D. José Ramón de Torres, subdelegado de Medicina del distrito de San Antonio e inspector provincial de Sanidad, Secretario

«La Junta provincial de Sanidad me dice con fecha 19 del corriente lo que sigue:—Visto por la Junta provincial de Sanidad los antecedentes relativos a la instancia que en 22 de Octubre último, dirigieron a V. S. varios médicos de Jerez de la Frontera en súplica de que fuese nombrado Subdelegado de Medicina del distrito de Santiago de dicha ciudad un médico que dignamente desempeñase dicho cargo, cesando en su consecuencia D. Juan José del Junco y López a quien califican de infiel en el cumplimiento de palabras que dicen empeño como caballero y como profesor, en una reunión que celebraron para acordar sobre los pagos de la Contribución.

«Visto el escrito de descargo formulado por el Sr. Junco, del que resulta que la falta de palabra imputada por sus compañeros tuvo por origen el haberse dado de alta dicho profesor en la Contribución para el año corriente, hecho legal que contrastó con el acuerdo de los demás médicos de no presentarse a la Administración especial de Hacienda para dichos efectos, ni aceptar los cargos de sindicos y clasificadores como protesta muda por haber sido derogadas las patentes para 1904.

«Visto asimismo el escrito que los citados médicos dirigieron a la Alcaldía de Jerez insinuando en que el Sr. Junco cesara en el cargo de Subdelegado por carecer de condiciones legales para el mismo y por otras razones que dicen ser de índole privada.

«Resultando del informe emitido por el Alcalde de Jerez, después de examinar los de ambas partes que las

BALNEARIO DE San Telmo

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE.

El Médico Director tiene establecidas las siguientes HORAS DE CONSULTA

En el Balneario. De 7 a 9 de la mañana. De 5 a 6 de la tarde.

En el Hotel de Jerez. De 10 a 12 de la mañana. De 3 a 4 de la tarde.

De 8 a 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

diferencias surgidas entre uno y otros tienen por origen cuestiones puramente profesionales y de compañerismo.

Considerando que para destituir a un Subdelegado precisa que la base de esa destitución esté fundada en causa legítima probada por medio del oportuno expediente y el que ha examinado la Junta no arroja cargo alguno que imposibilite al Sr. Junco para desempeñar la Subdelegación que ejerce.

Considerando que al prosperar la pretensión de los médicos de Jerez, equivaldría a estar el cargo de Subdelegado, no al amparo de las leyes sino a merced de una personalidad cualquiera.

Considerando que el cargo que ostenta D. Juan J. del Junco y López le fué conferido en propiedad por esta Junta, previo el oportuno expediente de concurso, en el que aquel señor llenó cumplidamente cuantos requisitos legales determinan las disposiciones que rigen en la materia.

Considerando que aunque no sea este el ánimo de los médicos de Jerez, el hecho de reputar incompetente al Sr. Junco para el desempeño de la Subdelegación, parece envolver una censura a esta Junta provincial que dignamente y ajustando sus actos a estricta justicia, otorgó al señor Junco la investidura de que infundadamente quiere despojarse.

Esta Junta acordó por unanimidad en sesión del día 16 del corriente, informar a V. S. que procede mantener en todo su vigor las funciones encomendadas al Sr. D. Juan J. del Junco como Subdelegado de Medicina del distrito de Santiago de Jerez y desestimar por improcedente la instancia de los médicos de dicha Ciudad, haciéndose saber a aquella Alcaldía, para que a su vez lo haga presente a los Sres. Profesores médicos que dicho funcionario debe ser en el ejercicio de su cargo y por lo tanto en sus determinaciones respetado y obedecido por todos.

Y de conformidad con el preinserto informe, he acordado resolver como en el mismo se propone y comunicarlo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, sirviéndose notificar esta resolución a D. Juan J. del Junco y a los médicos firmantes de la instancia dirigida a este Gobierno en 22 de Octubre de 1903.

Si después de este fallo hay alguno—lo que no creo—que dando oído a las pasiones persistiera en la campaña difamatoria comenzada, tampoco me atemorizaría; ahí están los tribunales de justicia que darían cuenta, como se castiga al que sin razón mancilla el honor y el prestigio de un profesor muy humilde y muy modesto para todos sus actos, pero muy activo y arrogante cuando de defenderse se trata un ápice siquiera de su honra acrisolada que ha de legar íntegra a sus hijos.

Mas no; la serenidad de juicio se impondrá, y desbordada la razón sin presiones, la verdad y la justicia rechazarán los halagos de la soberbia y el encono.

JUAN JOSÉ DEL JUNCO.

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

RODRÍGUEZ HERMANOS ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

9, LARGA, 9.

Anunciamos al público que por inventario, cerramos hasta el Lunes próximo, desde cuya fecha liquidaremos las existencias a precios desconocidos, por tener que dejar la casa por cumplimiento de contrato el 31 de Octubre.

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden hojas impresas para las declaraciones de existencias de alcoholes.

SE VENDE en esta imprenta papel de periódico a 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

La fiesta del Rosario en las Hermanitas de los Pobres.—Es costumbre tradicional celebrar cada año en este Asilo, la fiesta popular del Smo. Rosario, con gran solemnidad y devoción.

En la Misa cantada, comulgarán cerca de 200 ancianos. A las doce en punto se les servirá por varios Sres. Sacerdotes y familias distinguidas protectores del Asilo, la comida con que una distinguida bienhechora de los pobres desvalidos, obsequia a aquéllos.

Por la tarde a las cuatro y media, después de varios cánticos y preces entonadas por los mismos ancianitos, predicará el misterio del día el Rvdo. Pdre. López Rego jesuita de esta residencia; a continuación se organizará procesión con la Imagen de la Sma. Virgen, que después de recorrer los hermosos jardines y huerta que rodean al edificio principal de aquel gran Asilo benéfico, regresará a la Iglesia, todo con bendición solemne y reserva.

Pescado podrido.—El inspector veterinario, Sr. Timérmans, mandó ayer retirar de la venta en el Mercado de Abastos, doscientos cincuenta kilos de sardina, por encontrarse en mal estado para el consumo.

Diputado.—Ayer tarde marchó a Madrid, nuestro estimado convecino don Bartolomé Bohórquez Rubiales, diputado a Cortes por el distrito de Grazalema.

El Sr. Bohórquez acompañará hasta Marmolejo a su señora hermana D.ª Rafaela, que va a hacer uso de aquellas salubres aguas.

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión ordinaria que celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Agosto próximo pasado. Presupuesto del Sr. Arquitecto acerca de las reparaciones de un techo de la escuela pública de niños de Santiago.

Presupuesto del Sr. Arquitecto sobre reparaciones en los escusados y sala de clase de la escuela pública de niños de San Miguel.

Oficio del señor concejal D. Manuel Díaz Suárez, solicitando dos masas de licencia, por tener que ausentarse.

Natalicio.—En la mañana de ayer, dió a luz felizmente una preciosa niña, la esposa de nuestro distinguido convecino el laur eado artista D. Gregorio Lloret.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en estado satisfactorio, lo cual celebramos; felicitando al Sr. Lloret y a su esposa, por tan dichoso acontecimiento, que viene a aumentar, si es posible, la alegría de su hogar.

Sepelio.—Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad, el cadáver de la respetable señora doña Amalia de Vera Freneró (q. s. g. g.)

Las generales simpatías que en vida gozó a finada, pusieron ayer de manifiesto en el acto de su sepelio, concurriendo a él numerosas personas.

Presidieron el duelo, los Sres. D. Antonio Gallego, D. José M.ª Tallafo, D. Francisco, Zaldívar Fopiano, el Pbro. D. Enrique Bertemati y algunos parientes de la finada.

La fiesta del Rosario que hoy celebra la Iglesia, se celebrará en la de Santo Domingo con extraordinaria solemnidad. Anoche anunciando la festividad se dispararon desde las azoteas de la iglesia muchos cohetes.

Recolección.—Ayer ingresaron en la Cárcel a disposición del Juzgado, dos jóvenes de catorce años, vecinos de la calle Nueva, por haber hurtado en una Hacienda del pago de Picadueñas, varios membrillos, melones y tomates.

También ingresó en la Cárcel, un vecino de la calle Acebuche, que hurtó un canasto de uvas en una viña del pago de San José.

Vicealmirante.—Procedente de Madrid, pasó ayer para Puerto Real, el ilustre vicealmirante de la Armada D. Pascual Cervera y Topete.

Mordedura.—En su domicilio, Granada 7, fué ayer acometida por un perro la niña de tres años Manuela Soriano M. rejón, resultando con una erosión en el antebrazo izquierdo, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

Hoy a las once de la mañana recibirá cristiana sepultura en el Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver del que fué estimado convecino nuestro, don Francisco Cossi y González del Castillo.

El Sr. Cossi falleció el Viernes a las once de la noche, víctima de cruel dolencia, soportada con cristiana resignación.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Llave.—En la oficina de la Comandancia de la guardia municipal, se encuentra a disposición de su dueño, una llave pequeña encontrada en la vía pública.

Infante.—Procedente de Sevilla, pasó ayer para Sanlúcar de Barrameda, S. A. R. el infante D. Antonio de Orleans y Borbón, acompañado de su intendente D. Adolfo Galindo.

General.—Estuvo ayer en esta el general D. Fernando Alvarez de Sotomayor, comandante general de artillería en esta región.

Horas de despacho.—Desde ayer 1.º de Octubre, las horas de despacho en la estación de mercancías, son de siete de la mañana a cinco de la tarde.

Diligencias.—El Juez de instrucción del distrito de Santiago, D. Maximiliano Caballero Infante, tomó ayer declaración a las jóvenes Pilar Moreno Cosa y Francisca Jiménez Barba, novias de Francisco Romero Cervilla (a) Granadino y Antonio González Camacho (a) El hijo de la serrana, autores del robo efectuado en la viña de La Zurzuela.

Las citadas jóvenes nada nuevo añaden a lo ya publicado por nosotros.

Abogado.—Ayer en el expreso regresó de su viaje a Madrid, nuestro distinguido convecino D. Juan J. de León Apaletgui.

Deslinde.—El Viernes estuvimos visitando la cañada del Alcornocalejo, el teniente de alcalde D. José Primo de Rivera, Presidente de la Comisión de Policía rural; el arquitecto D. Francisco Hernández Rubio y el oficial de la Secretaría Municipal D. José M.ª Sala.

Se tomaron medidas de la cañada en toda su extensión, resultando detentada una faja de terreno de más de dos kilómetros y roturada en parte la cañada.

El Sr. Primo de Rivera ha dado órdenes a la Guardia rural, para que impida se labren los terrenos de la cañada, comunicándolo así al detentador de ella.

Muy pronto se procederá al deslinde y amojonamiento de la cañada de referencia.

POLI-CLÍNICA GABINETE ELECTRO-TERÁPICO DEL Doctor Antonio Martín Menéndez Sagasta, 2 (antes Por-vera) CONSULTAS: Medicina y Cirujía. — Enfermedades de niños. — Enfermedades de la matriz. HORAS: De 11 a 1. — De 4 a 6.

Compañía.—Ha sido contratada para trabajar en el Teatro Principal de Cádiz, la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática de Alegria.

Sin Nodrizia se crían muy bien los niños alimentados con la Harina Fosfatada «Theobromina Luque».

Legado.—El Sr. Duque de Dena, recientemente fallecido en Madrid, ha dejado un legado de 600.000 pesetas y el hotel que compró ha poco en 250.000 pesetas en la calle de Hermosilla, de Madrid, a una Congregación religiosa, para el sostenimiento de niños raquíticos y escrofulosos, bajo un patronato formado por su hermana la Marquesa de Retortillo y sus sobrinos.

Digna de tener imitadores es la generosa conducta del ilustre prócer, que ha sabido dar a parte de su fortuna tan útil aplicación, en beneficio de los necesitados.

Viajeros.—Marchó ayer tarde a Sevilla, el Pbro. D. Juan Pedro Sánchez Romate y Lambarry.

—Para continuar sus estudios, salió ayer tarde para Madrid, el ilustrado joven don Germán Latorre y Setien.

—De Chiclana, regresaron ayer D. Pedro López de Carrizosa y su sobrino D. Miguel de Giles.

—Para el Balneario de Alhama de Aragón, salieron ayer D. Blas Gil López y su esposa D.ª Pilar Martínez, dueños del acreditado Hotel Los Cisnes.

—A la Colonia Viduola de Campana, marcharon ayer los Sres. Marqueses de Bertemati.

—Regresó de Sevilla y Madrid, el convecino comerciante D. Vicente Romero Corona.

—Marchó a Madrid, el escribano de actuaciones del Juzgado de Santiago, D. Antonio Camacho.

La eficacia maravillosa del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero cedan con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,

Lovell, Mas., E. U. A.

CHOCOLATE Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA GOLONIAL
TÉS TAPIOCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
DOMINGUEZ Y C.ª
CÁDIZ
Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

Granja Experimental de Jerez.
— Observaciones meteorológicas del día 30 de Septiembre:

Temperatura máxima.	26,00
Id. mínima.	10,50
Id. media.	18,25
Máxima al sol.	28,00
Radiación solar.	1,50
Radiación terrestre.	1,00
Tensión del vapor de agua.	15,75
Estado higrométrico del aire.	79,90
Presión barométrica a 0 grados.	760,37
Evaporación en milímetros.	3,76
Lluvia en m. m.	0,00
Viento reinante.—Dirección.	N. E.
Velocidad, kms.	126

EL ÁGUILA

CÁDIZ - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ
Pesetas.
Cazadoras para campo, de . . . 3 1/2 a 34
Guardapolvos para viajes, de . . . 3 1/2 a 12 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores y de drill, de . . . 4 a 15

SE VENDE

una colección de sellos bastante surtida en extranjeros. En la Administración de este periódico pueden verla desde las 10 hasta las 15.

IMPRENTA
DE
EL GUADALETE
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos releva de consignar otros muchos expresivos informes: "No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor. o	Mixto	Mixto	Dise.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor. o	Mixto	Mixto	Dise.
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 30	
2.ª Aguada	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53		
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		6 32		
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		6 49		
P. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8		7 13		
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33		7 41		
Jerez (llegada)	16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52		8 8		
Jerez	16 51	8 28			Jerez (llegada)	12 22	18 23	8 50	15 45	8 39	
El Cuervo	17 16	9 5			Jerez (P. L.)	12 32	18 33	8 59	15 54		
Lebrija	17 25	9 24			El Portal	12 48	18 49	9 09	16 04		
Las Cabezas	17 59	9 49			P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 18		
Alcantarillas	18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35		
Utrera	18 51	11			San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59		
Dos Hermanas	19 14	11 26			2.ª Aguada	13 43	19 53	10 20	17 20		
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 43			Cádiz	13 45	20	10 20	17 25		

ESTACIONES	Ex- preso	Cor. o	Mixto	Mixto	Dise.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor. o	Mixto	Mixto	Dise.
Jerez	18 50	13	9 10	00 00		Bonanza	6 40	14 40		00 00	
Alcubilla	19 1	13 11	9 19	00 00		Sanlúcar	7 15	15 15	19	00 00	
Las Tablas	19 23	13 33	9 38	00 00		Alcubilla	8 5	16 5	19 45		
Sanlúcar	20 6	14 11	10	00 00		Jerez Llegada	8 15	16 15	19 55	00 00	

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26		
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37		
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50		
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17		
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45	

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á fiado corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y set horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
Día 2
7:30 de la mañana. 8:45 de la mañana.
10:00 de la idem. 1:30 de la tarde.
2:45 de la tarde. 4:00 de la idem.

LA NEW-YORK

COMPañIA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA
Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)
No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañia.
Agente en Jerez, JAVIER PINERO, Sagasta, 44.

TALONARIOS

para la introducción de mostos y cereales se hacen en la imprenta de este periódico, á los siguientes precios:
De 200 hojas 3 pesetas.
" 100 " 2 " "
" 50 " 1 50 " "
" 25 " 1 " "

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO
JABÓN BREA
Marca **LA GIRALDA**
DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

BURLADA
90 céntimos botella devolviendo el casco, y sin devolución á UNA PESETA.
Venta en todas las farmacias y droguerías.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos



PARA ENFERMEDADES URMICAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS



SERVICIOS
DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.